Ministerio de Justicia
Presidencia de la República del Paraguay

Resolución N°.....199.....

POR LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME DE REVALUACIÓN DEL LOTE N° 3 DE FECHA 21 DE FEBRERO DE 2019, DE LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 12/2018 "CONTRATACION DE SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA ELABORACION DE ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PARA EL PROYECTO DE ADECUACION AMBIENTAL DE PENITENCIARIAS Y CENTROS EDUCATIVOS DEL PAIS - PLURIANUAL" - ID N° 351.389, QUE AFECTA AL SUB GRUPO DE OBJETO DEL GASTO 260 – (SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES).

- 1 -

Asunción, 29 de marzo de 2019

VISTO: *El Informe de Evaluación de fecha 21 de febrero del año 2019, elevado por el Director de la Dirección de Contrataciones con relación a la revaluación del Lote N° 3 de la Licitación Por Concurso de Ofertas N° 12/2018 – "Contratación de Servicio de Consultoría para la Elaboración de Estudio de Impacto Ambiental para el Proyecto de Adecuación Ambiental de Penitenciarías y Centros Educativos del País – Plurianual", a ser afectada al Sub Grupo de Objeto del Gasto 260 – (SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES); y,*

CONSIDERANDO: *Que, la Dirección de Contrataciones del Ministerio de Justicia ha realizado todos los procedimientos establecidos para la Licitación Por Concurso de Ofertas N° 12/2018 – "Contratación de Servicio de Consultoría para la Elaboración de Estudio de Impacto Ambiental para el Proyecto de Adecuación Ambiental de Penitenciarías y Centros Educativos del País – Plurianual", conforme lo establece la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Reglamentado por el Decreto N° 21.909/03 y 5174/05.*

Que, por Resolución DNCP N° 483/19 por la cual se hace lugar a la protesta promovida por la firma unipersonal Silvio Fariña Martínez contra la adjudicación del Lote N° 03 a favor de la firma unipersonal CRLA CONSULTORA Y CONSTRUCCIONES DE CARLOS LÓPEZ ARÉVALOS, en el marco de la Licitación Por Concurso de Ofertas N° 12/2018 – "Contratación de Servicio de Consultoría para la Elaboración de Estudio de Impacto Ambiental para el Proyecto de Adecuación Ambiental de Penitenciarías y Centros Educativos del País – Plurianual", convocado por el Ministerio de Justicia – ID N° 351.389.

Que, el Comité de Evaluación, a través de su Informe de Revaluación de fecha 21 de febrero del año 2019, previo análisis técnico y económico de las propuestas presentadas en la LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 12/2018 "CONTRATACION DE SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA ELABORACION DE ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PARA EL PROYECTO DE ADECUACION AMBIENTAL DE PENITENCIARIAS Y CENTROS EDUCATIVOS DEL PAIS - PLURIALNUAL", recomendó la Adjudicación del Lote N° 3 de la Licitación por Concurso de Ofertas, a la firma CRLA CONSULTORA – CONSTRUCCIONES de Carlos López Arévalos.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

MINISTERIO DE JUSTICIA SECRETARIA GENERAL

Abog. Sergio Ismael Barúa Cañellas
Secretario General
Secretaría General
Ministerio de Justicia

MINISTERIO DE JUSTICIA
Dirección de Contrataciones
Entrada Nº: 289
Fecha: 04/04/19 Hora: 13:57
Recibido por: Julio
Abg. Ingrid León

DIRECCION DE CONTRATACIONES - MJ
Programación
Convocatoria
Evaluación
Asesoría Técnica
Control y Seguimiento

MINISTERIO DE JUSTICIA DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES

Vargas
Contrataciones
de Justicia

Resolución N°.....199.....

POR LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME DE REVALUACIÓN DEL LOTE N° 3 DE FECHA 21 DE FEBRERO DE 2019, DE LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 12/2018 "CONTRATACION DE SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA ELABORACION DE ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PARA EL PROYECTO DE ADECUACION AMBIENTAL DE PENITENCIARIAS Y CENTROS EDUCATIVOS DEL PAIS - PLURIANUAL" - ID N° 351.389, QUE AFECTA AL SUB GRUPO DE OBJETO DEL GASTO 260 – (SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES).

Que, el Contrato N° 73/18 suscrito con la firma CRLA CONSULTORA – CONSTRUCCIONES de Carlos López Arévalos, en el marco de la Licitación Por Concurso de Ofertas N° 12/2018 – "Contratación de Servicio de Consultoría para la Elaboración de Estudio de Impacto Ambiental para el Proyecto de Adecuación Ambiental de Penitenciarías y Centros Educativos del País – Plurianual", debe ser modificado para adecuarla al resultado de la revaluación.

Que, la Dirección General de Asesoría Jurídica, mediante Dictamen N° 174 del 27 de marzo de 2019, ha emitido su parecer favorable para la suscripción por parte de la máxima autoridad institucional del Ministerio de Justicia, la presente Resolución aprobando el informe de revaluación.

Que, es atribución del Señor Ministro, aprobar las recomendaciones elevadas por el Comité Evaluador, y proceder en consecuencia a la adjudicación de los Oferentes cuyas propuestas se adecuan a las exigencias contenidas en las Bases y Condiciones, a la disponibilidad presupuestaria y sea más ventajosa a los intereses de la Institución.

Que, de conformidad a lo establecido en el Decreto Presidencial N° 1796 del 19 de junio de 2014, Articulo 10 Inciso e) es atribución de la Máxima Autoridad Institucional adoptar y aplicar las medidas políticas técnicas y administrativas que corresponda para asegurar la aplicación eficiente de sus planes, políticas, programas y proyectos Inciso I) dictar las normas reglamentarias generales relativas al ámbito de su competencia legal y fiscalizar su cumplimiento, e inciso m) adoptar las medidas de administración, coordinación, supervisión y control necesarias para asegurar el cumplimientos de las funciones de su competencia.

POR TANTO, *en mérito a las consideraciones y en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales;*

EL MINISTRO DE JUSTICIA
R E S U E L V E:

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

MINISTERIO DE JUSTICIA · SECRETARIA GENERAL · REPUBLICA DEL PARAGUAY

Abog. Sergio Ismael Barúa Cañellas
Secretario General

Ministerio de Justicia
Presidencia de la República del Paraguay

Resolución Nº...199....

POR LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME DE REVALUACIÓN DEL LOTE Nº 3 DE FECHA 21 DE FEBRERO DE 2019, DE LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 12/2018 "CONTRATACION DE SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA ELABORACION DE ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PARA EL PROYECTO DE ADECUACION AMBIENTAL DE PENITENCIARIAS Y CENTROS EDUCATIVOS DEL PAIS - PLURIANUAL" - ID Nº 351.389, QUE AFECTA AL SUB GRUPO DE OBJETO DEL GASTO 260 – (SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES).

- 3 -

Art. 1º.- ***APROBAR*** *el Informe de Revaluación del Lote Nº 03 de fecha 21 de febrero de 2019, de la Licitación Por Concurso de Ofertas Nº 12/2018 – "Contratación de Servicio de Consultoría para la Elaboración de Estudio de Impacto Ambiental para el Proyecto de Adecuación Ambiental de Penitenciarías y Centros Educativos del País – Plurianual", conforme a los términos y alcances allí expuestos.*

Art. 2º.- ***ADJUDICAR*** *el Lote Nº 3 de la Licitación Por Concurso de Ofertas Nº 12/2018 – "Contratación de Servicio de Consultoría para la Elaboración de Estudio de Impacto Ambiental para el Proyecto de Adecuación Ambiental de Penitenciarías y Centros Educativos del País – Plurianual", a ser afectada al Sub Grupo de Objeto del Gasto 260 – (SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES), a la firma ING. AGRO. SILVIO FARIÑA MARTINEZ por un monto total de G. 50.000.000 (guaraníes cincuenta millones), IVA incluido.*

Art. 3º.- ***AUTORIZAR*** *la formalización de la presente adjudicación, a través del respectivo Contrato.*

Art. 4º.- ***AUTORIZAR*** *la formalización de la Adenda correspondiente, para modificar el Contrato Nº 73/18 suscrito con la firma CRLA CONSULTORA – CONSTRUCCIONES de Carlos López Arévalos.*

Art. 5º.- ***COMUNICAR*** *a quienes corresponda y cumplido archivar.*

Sergio Ismael Barúa Cañellas — ***Julio Javier Ríos Bogado***
Secretario General — ***Ministro***

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

MINISTERIO DE JUSTICIA · SECRETARIA GENERAL · REPUBLICA DEL PARAGUAY

Abog. Sergio Ismael Barúa Cañellas
Secretario General
Secretaría General
Ministerio de Justicia